
GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 4 DE ENERO DE 1809.

AUSTRIA.

Viena 3 de diciembre de 1808.

El embaxador de Francia celebró ayer con gran solemnidad el aniversario de la coronacion de su augusto Soberano y de la batalla de Austerlitz, con un banquete á que fueron convidados todos los miembros del cuerpo diplomático de las potencias amigas y aliadas, y otros muchos personajes de estas mismas potencias que se hallan actualmente en Viena. Tambien asistió el conde de Metternich, embaxador de Austria en Paris, el qual se halla ahora aqui con licencia.

El cambio no ha tenido alteracion en la lonja desde el dia 26. La casa de Feldemager, que habia hecho grandes especulaciones con algodones y géneros coloniales, ha suspendido sus pagos el dia 24; pero como ha justificado tener medios suficientes para pagar, el gobierno le ha concedido una próroga de 6 meses, y pasados estos se obliga á pagar en diferentes épocas á sus acreedores el capital y el interes de un 6 por 100.

S. A. I. el archiduque Juan volvió aqui la semana anterior del viage que ha hecho á las provincias de Stiria, Carniola y Carintia, con el objeto de acelerar en ellas la organizacion de las milicias, á las que parece que estas provincias se prestan con bastante lentitud.

Ayer se celebró en la iglesia de la guarnicion una funcion fúnebre por el general de artillería baron de Stader, que ha muerto hace pocos dias. Durante la ceremonia estuvo sobre las armas una division de dragones del archiduque Juan, y una compañía de Starrai.

REINO DE ITALIA.

Roma 14 de noviembre.

Dias pasados atravesó por enfrente de Liorna y de Civita-Vechía una pequeña escuadra, que se creyó seria francesa, aunque no se pudo averiguar de cierto; pero las noticias venidas de Nápoles no nos dexan duda alguna de que lo era realmente. El Rei Joaquin ha salido para Reggio, habiendo enviado delante lo mas escogido de sus tropas. En Calabria se reunen tambien 2 divisiones francesas, compuestas cada una de 8 á 9⁰⁰ hombres. Solamente la Sicilia puede ser el objeto de estos preparativos, cuyo resultado será necesariamente de la mayor importancia.

Escriben de Palermo que la toma inesperada de la isla de Caprea habia causado gran sorpresa en toda Sicilia; pero que quando se ha sabido alli que esta conquista iba acompañada de otros preparativos considerables, que in-

dicaban una expedición mas importante todavía, á la admiración y sorpresa han sucedido una consternación y sobresalto generales. La corte parece que no trata de defenderse, y ha mandado empaquetar sus efectos mas preciosos, y embarcar un crecido número de cañones de bronce.

IMPERIO FRANCES.

Chamberí 6 de diciembre.

La noche del 3 al 4 de este mes ha sido aciaga para esta ciudad, la qual ha padecido todas las calamidades de una inundación de un modo mas horrible y mas general todavía que en el año 1801.

Después de 8 dias de lluvia continua comenzó á soplar de la parte de sud-este un viento cálido, con el que inmediatamente se derritieron las nieves de que estaban ya cubiertas todas las montañas inmediatas. Los torrentes de Laissa y de Calbauna crecieron tanto con este motivo, que en menos de 3 horas se elevaron las aguas sobre los diques y pretilos de los puentes: la ciudad fue sumergida: en las calles mas expuestas llegó el agua á la altura de 5 pies: todas las tiendas fueron inundadas; y los infelices habitantes apenas tuvieron tiempo para refugiarse en los pisos principales de las casas.

La inundación principió á las 2 de la noche, y hasta las 11 del dia siguiente, en cuya hora quedaron las calles transitables, ninguno pudo reconocer sus pérdidas. Entonces al terror de los primeros momentos sucedió el sentimiento de la miseria á que han quedado reducidas mas de 600 familias, que han perdido todas las provisiones que habian recogido para pasar el invierno. El valor de las mercancías de toda especie averiadas en los almacenes se regula en mas de 125⁰⁰ francos.

Las autoridades de la ciudad se ocupan ahora en informarse de todas las circunstancias de esta calamidad pública, para recurrir á la beneficencia del gobierno con el fin de alcanzar algunos socorros para los infelices, y algunos auxilios para que la ciudad pueda ponerse en estado de evitar en lo sucesivo semejantes desastres, de que está continuamente amenazada.

Otras inundaciones han causado en otros parages del mismo departamento daños considerables en los caminos y en las tierras.

Paris 14 de diciembre.

Los inspectores generales de la universidad imperial han empezado ya á hacer la visita en Paris y en sus cercanías, y pronto se repartirán para hacerla en todo el resto de la Francia. El gran maestro podrá juzgar con arreglo á los informes que le den los inspectores acerca del estado actual de la instrucción pública, y dar en el nuevo orden de cosas una existencia legal y definitiva á todas las escuelas que merezcan la confianza pública.

Sin embargo, se necesita bastante tiempo para que el gran maestro pueda recibir todos estos informes, y sin ellos no es posible pasar á la organización completa de la universidad. Por otra parte el decreto de 17 de setiembre manda que desde 1.º de enero de 1809 la enseñanza pública de todo el imperio pertenezca exclusivamente á la universidad, y que cese desde entonces todo establecimiento, qualquiera que sea, que no tenga una expresa autorización del gran maestro. Muchos gefes de establecimientos de instrucción pública han manifestado ya cierta inquietud y temores con motivo de lo dis-

puesto en esta lei. Pero es mui justo calmar sus temores, y mantener todo lo bueno que existe, disipando al mismo tiempo las dudas que pudieran dar motivo á que los jóvenes se retraxesen de sus estudios.

En consideracion á todo esto el gran maestro ha decretado lo siguiente:

1.º Todas las pensiones, instituciones y demas establecimientos actuales de instruccion pública quedan autorizados provisionalmente para continuar en la enseñanza en que se han ocupado hasta ahora.

2.º Esta autorizacion provisional durará hasta tanto que los inspectores generales de la universidad hayan concluido su visita, y dado al gran maestro las noticias suficientes para que pueda librar con conocimiento de causa los títulos necesarios á todos los gefes y maestros de las diferentes escuelas de Francia.

3.º El presente decreto será publicado y fixado en todos los departamentos donde se creyere necesario.

Esta noche habrá un gran concierto de música en la habitación de S. M. la Emperatriz en el palacio de las Tullerías, y estan convidadas á él muchas personas de distincion.

Escriben de Calais que en la semana última salió de aquel puerto un correo que iba de Paris á Lóndres, y que habia vuelto ya allí despues de evacuada su comision.

Acaba de llegar á esta capital juntamente con su familia el conde de Ega, ex-ministro de la justicia en Portugal, bien conocido por los eminentes servicios que ha hecho en el tiempo que ha obtenido este empleo.

Las disposiciones principales de la lei de 25 de noviembre relativa al *budget* del estado son como siguen:

Ademas de los 600 millones de francos, decretados en el artículo 15 de la lei de 15 de setiembre de 1807, se han añadido otros 130 millones, y juntos forman un total de 730 millones de francos, cuya cantidad se ha puesto á la disposicion del gobierno.

Esta suma se sacará del producto de las contribuciones decretadas por las leyes, y de otros recursos del año 1808; y se empleará lo primero en el pago de la deuda pública, y despues en el de los gastos generales en la forma siguiente:

Deuda pública.

	Francos.	
Deuda perpetua.....	55.500,000.	} 74.000,000.
Idem vitalicia.....	16.256,000.	
Idem perpetua del Piamonte...	1.100,000.	
Idem vitalicia.....	340,000.	
Idem perpetua de la Liguria...	730,000.	
Idem de Parma y de Plaencia	74,000.)	
Pensiones civiles.....	5.000,000.	} 32.000,000.
Idem eclesiásticas.....	27.000,000.)	
Lista civil, incluidos 3 millones para los Príncipes franceses.....	28.000,000.	

Ministerios:

Gastos generales del servicio.

	Gran juez.....	22.000,000.	} 96.000,000.
	Relaciones exteriores.....	9.000,000.	
Interior.	{ Servicio ordinario.....	16.017,000.	
	{ Idem de obras públicas de puentes y calzadas. 35.983,000.	52.000,000.	
	Rentas.....	29.100,000.	
	Tesoro público.....	8.000,000.	
	Guerra.....	201.649,000.	
	Administracion de la guerra.....	134.880,000.	
	Marina.....	110.000,000.	
	Cultos.....	14.000,000.	
	Policía general.....	1.055,000.	
	Gastos de negociaciones.....	8.000,000.	
	Fondos de reserva.....	6 316,000.	
Total general.....		730.000,000.	

Las contribuciones directas que deben pagar los paises agregados nuevamente al imperio frances son como siguen :

El departamento del Arno (Florencia).....	2.327,000 francos.
El departamento del Ombrone (Sena).....	791,800.
El departamento del Mediterráneo (Liorna)....	1.781.200.

Total de las contribuciones de la Toscana. 4.900,000.

La ciudad de Flesinga (departamento del Escalda).	26,500.
El comun de Casul (Mont Tonnerre).....	13,003.
Wesel (Roel).....	28,940.

ESPAÑA.

Madrid 3 de enero de 1809.

Ayer noche se han recibido noticias de Benavente con fecha de 31 del mes próximo pasado. Aun permanecia alli S. M. el Emperador. En Astorga estaba una parte de su ejército. El ejército ingles, cortado en todos los caminos que podian conducirle otra vez á los parages de donde vino, huia por el de la Coruña con una precipitacion tal, que abandonaba tras sí muchos efectos. Es dudoso que logre el reembarcarse, y es mui probable que una buena porcion de él caiga en manos de los franceses.

Se han encontrado muchas cartas que se escribian de un puesto á otro mutuamente los oficiales ingleses, y varias con destino á Inglaterra para enviarlas por los puertos de Asturias. Dificil cosa seria el figurarse el tono de arrogancia y de menosprecio con que en dichas cartas hablan de los cuerpos españoles, que hasta entonces habian estado en el caso de obrar de acuerdo con ellos. Si se les hubiese de dar crédito, afirman que sólo eran mucho mas fuertes.

Algunas cartas escritas por oficiales de la marina indican que el general ingles en gefe, luego que tuvo el primer aviso de la marcha de las tropas francesas, se apresuró á expedir órdenes á Lisboa para que se reuniesen alli todos los medios de transporte, y se enviasen á los puertos de Galicia.

SUPLEMENTO